

PROPUESTA DE SELECCIÓN

Licitación del Acuerdo Marco de suministro de cable de fibra óptica

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 14:00 horas del día 25 de abril de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de acreditar la correcta presentación de la documentación acreditativa por parte de CABLESCOM:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos

En primer lugar, se constata que CABLESCOM ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma.

Una vez analizada la documentación, se acredita que esta es conforme.

Por lo tanto, atendiendo a la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, se propone como personas seleccionadas a las siguientes empresas:

- PRYSMIAN CABLES SPAIN S.A.U, con una valoración de 91,3 puntos sobre 100.
- TELNET FIBER OPTIC, con una valoración de 77,37 puntos sobre 100.
- CABLES DE COMUNICACIONES ZARAGOZA, S.L., con una valoración de 69,61 puntos sobre 100.

Se eleva la presente propuesta al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 25 de abril de 2025.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos